

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Comienza correr término	Fecha vencimiento término
EJECUTIVO	2022-0016	FLOR ALBA SANABRIA HERNANDEZ	No se inserta información Decreto 806 de 2020	RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIO APELACIÓN	Marzo 22 de 2022	Marzo 24 de 2022
				ver		

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy 18 de marzo de 2022, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/79>

ARIEL HERNAN AGUIRRE ORTIZ
Secretario